


## **Expediente de Contratación 004/2024**

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 29 de enero de 2024, aprobó el Pliego de condiciones Administrativas y Técnicas ha de regir la contratación del suministro de los colectores de datos de alta precisión en el GIS corporativo y el servicio de integración para para la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., Expediente de Contratación 004/2024, por un presupuesto base de licitación de 116.547,20 €, I.V.A. incluido, y una vigencia de TRES meses.

Dicho Pliego fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Aguas de Burgos, el día 6 de febrero de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 26 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.

Número	Documento	Solicitante
1	 A31112121	TRABAJOS CATASTRALES, S.A.

El día 27 de marzo de 2024, se procedió a la apertura del sobre AB de la única oferta presentada.

Revisada la documentación administrativa aportada por TRACASA, se constató que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas, siendo admitida a licitación, dando traslado al departamento técnico para la emisión del preceptivo informe.

Con fecha 15 de abril de 2024 se emite el informe solicitado, del que se deduce lo siguiente:

### **La Memoria Técnica se valora hasta un máximo de 25 puntos**

Se han tenido en cuenta el detalle y rigor de la exposición de la Memoria Técnica, así como la calidad de la misma, que no podrá exceder de 20 páginas. Se valoran los siguientes apartados según las siguientes puntuaciones máximas:

1. Adecuación de la solución al sistema actual de Aguas de Burgos (Utility Networks de ESRI) (10 ptos)
2. Descripción de la propuesta para la solución para la integración y de la herramienta para la toma de datos en campo (5 ptos)
3. Equipos colectores de mano de alta precisión ofertados. Ficha técnica. Mejoras técnicas sobre las características solicitadas en el pliego (10 ptos)

CAPÍTULO	PUNTUACIÓN MAXIMA	LICITADOR 1	JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN LICITADOR 1
<b>Memoria técnica</b>			
Adecuación de la solución al sistema actual de Aguas de Burgos (Utility Networks de ESRI)	10	10	Se proponen soluciones compatibles con los productos actualmente desplegados. ArcGIS Field Maps, Procesos Python etc. Se desarrollará una aplicación Web App Buidar. Se estudian las limitaciones actuales de Utility network. La empresa tiene experiencia en sistemas similares. El programa se adecua de manera acertada con el sistema actual de GIS de Aguas de Burgos a través de soluciones totalmente integrables.
Descripción de la propuesta para la solución para la integración y de la herramienta para la toma de datos de campo	5	4	La aplicación es ArcGIS Field maps, adecuada para el trabajo referido. Incluye funcionalidades para dispositivos móviles. Servicio específico de publicación, cartografía, ortofotos, definición de formularios. Incluye validación por el técnico de la Oficina de Aguas de Burgos. Capacidad de incorporación de nuevas redes. Desarrolla herramienta para vincular la gestión comercial con GIS. Capacidad de vincular GIS con SCADA. Seguimiento del contrato a través de Teams. Se considera que la propuesta cumple con los requisitos técnicos necesarios, pudiendo mejorarse el soporte técnico y la resolución de incidencias.
Equipos colectores de mano de alta precisión ofertados. Ficha técnica. Mejoras técnicas sobre las características solicitadas en el pliego.	10	9	Se considera que los equipos ofertados cumplen con los requisitos técnicos solicitados. Algunas de las mejoras ofertadas se consideran interesantes y mejoran la funcionalidad de los equipos colectores de manos solicitados en el pliego.
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>23</b>	

El día 17 de abril de 2024, la Mesa de Contratación, procedió, previa convocatoria al licitador, a la apertura del sobre C, arrojando el siguiente resultado:

**D. Moisés Zalba Almándo**, con D.N.I. número 13198489S, en representación de la empresa TRABAJOS CATASTRALES S.A.U., con C.I.F. número A31112121, se compromete a la prestación del servicio objeto de licitación, con arreglo a los Pliegos, y a los siguientes parámetros respecto a los establecidos en dichos pliegos:

Porcentaje de baja sobre el presupuesto base de licitación (%)	<b>1%</b>
Aumento de la capacitación y homologación de los trabajadores en el uso de las herramientas (0, 2, 4 o 6 sesiones)	<b>6 Sesiones</b>
Aumento de número de baterías externas para los equipos colectores (0 o 5 unidades)	<b>5 unidades</b>
Aumento de la garantía de los equipos colectores de datos (2 o 5 años)	<b>2 años</b>

El importe total ofertado, I.V.A. incluido, resulta de aplicar el porcentaje de baja del 1%, al presupuesto base de licitación, resultando una cantidad de 115.381,73 €.

La cantidad correspondiente al I.V.A. del 21% resulta 20.024,92 €.

La Mesa de Contratación, acordó por unanimidad, proponer al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., como órgano de contratación, la adjudicación del contrato para el suministro de los colectores de datos de alta precisión en el GIS corporativo y el servicio de integración para para la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., Expediente de Contratación 004/2024, a la empresa TRABAJOS CATASTRALES S.A.U., por un importe de 115.381,73€, I.V.A. incluido, y una vigencia de TRES meses, debiendo cumplir ésta con las condiciones propuestas en su oferta.


De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

**Primero.** Adjudicar a la empresa TRABAJOS CATASTRALES S.A.U., con C.I.F. A31112121, el contrato correspondiente al suministro de los colectores de datos de alta precisión en el GIS corporativo y el servicio de integración para para la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., Expediente de Contratación 004/2024, por un importe de **115.381,73 €, I.V.A. incluido**, y una vigencia de **TRES** meses.

**Segundo.** Facultar al Director Gerente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

**Tercero.** Ratificar cuantos acuerdos han sido adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en relación con este asunto.

Por las anteriores consideraciones, VISTAS las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los

A decorative graphic at the top of the page consists of several thin, overlapping, wavy lines in shades of purple and pink, creating a sense of movement and flow.

Pliegos de Condiciones Administrativas y las Mesas de Contratación, el Órgano de Contratación en uso de las facultades que le confiere el apartado d) del artículo 29 de los Estatutos de Aguas de Burgos S.A., una vez aportada la documentación requerida a la empresas adjudicataria, que se señala en el Pliego de Condiciones Administrativas, y según lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2024, mediante el presente escrito, se da **traslado de la adjudicación** del acuerdo aprobado por el Consejo de Administración anteriormente transcrito.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos, significándole que contra el precitado acuerdo de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponer o bien recurso de reposición, o bien recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Burgos, 9 de julio de 2024**

**EL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN**

**Carlos Canivell Gonzalo**